



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 27 de julio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Bancolombia

Demandado: Jhon Eider Jaramillo Londoño

Radicación No. 2021-00157

Auto No. 1765

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folio 15, proveniente electrónicamente de Bancolombia, mediante el cual informa que el demandado posee una cuenta de ahorros con dicha entidad, pero el saldo es inembargable.

Notifíquese,

Firmado Por:

**Juan Carlos Garcia Franco
Juez**

**Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0b3252a233b2c480ba178fc8314ff51938627fc030e0cdbb8b13cc7b89190f7b

Documento generado en 27/07/2021 02:38:34 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**